

LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LATINOAMÉRICA
UN ESTUDIO COMPARATIVO

SERGIO ANDRÉS ZUBIETA CÓRDOBA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS
INSTITUCIONALES
BOGOTÁ D. C.

2018

LA VIOLENCIA ESCOLAR EN LATINOAMÉRICA
UN ESTUDIO COMPARATIVO

SERGIO ANDRÉS ZUBIETA CÓRDOBA
CÓD. 20162056010

DIRECTOR
AGUSTÍN LARA BELTRÁN

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS EDUCATIVOS
INSTITUCIONALES
BOGOTÁ D. C.

2018

Nota de aceptación

Director

Jurado

Jurado

Agradecimientos

Agradezco hoy y el resto de los días a Dios por haberme dado el don de la sabiduría para permitirme asumir este reto con dedicación y esfuerzo continuo durante el desarrollo de esta investigación, al profesor Agustín Lara por ser el director de este trabajo, a todos los profesores y al coordinador de la Especialización de “GPEI” que contribuyeron a mi proceso de formación. También a mis padres y a mi hermana, quienes me motivaron durante todo el proceso.

Contenido

Introducción	6
1. Planteamiento del problema.....	7
2. Objetivos	9
2.1 Objetivo general	9
2.2 Objetivos específicos.....	9
3. Análisis de antecedentes	10
3.1 Síntesis del primer artículo.....	10
3.2 Síntesis del segundo artículo.....	11
3.3 Síntesis del tercer artículo	13
3.4 Síntesis del cuarto artículo	15
3.5 Síntesis del quinto artículo	17
4. Diseño metodológico	18
4.1 Marco teórico	19
5. Análisis comparativo de los artículos	21
6. Problemas identificados	24
6.1 Diagnóstico.....	24
6.2 Propuesta de solución.....	25
7. Conclusiones	31
Referencias.....	32

Introducción

Son innumerables los casos de violencia escolar que ocurren en las instituciones educativas de Latinoamérica, una de sus causas obedece a las condiciones socioeconómicas de algunos estudiantes que no saben controlar sus impulsos y tienen actitudes negativas hacia los demás compañeros y también hacia los miembros de la comunidad. Es importante señalar que esta es una problemática que debe ser estudiada en sus características, causas, consecuencias y una posible solución.

Por tal motivo, este informe de investigación pretende dar a conocer los aspectos más relevantes de esta problemática y su posible solución. El objetivo es realizar un análisis comparativo sobre la problemática de la violencia escolar entre cinco artículos de investigación de diferentes países de Latinoamérica (México, Venezuela, Chile y Colombia) de los últimos cinco años, realizando una investigación de tipo cualitativa documental.

El lector encontrará en el análisis bibliográfico un panorama de la realidad que se vive en algunos países de Latinoamérica sobre la violencia en la escuela, sus causas, consecuencias y algunas conclusiones y recomendaciones.

1. Planteamiento del problema

En los últimos cinco años no existen estudios comparativos de la violencia en la escuela en Latinoamérica. Por esta razón, este informe de investigación pretende desarrollar un estudio sobre dicha problemática teniendo como referencia cinco artículos de investigación, los cuales son:

- *La violencia en las escuelas desde la perspectiva de sus actores. El caso de una escuela secundaria de la Ciudad de México.*

Autores: Jerson Chuquilin Cubas y Maribel Zagaceta Sarmiento.

Origen: México.

- *Manifestaciones y factores de la violencia en el escenario escolar.*

Autor: Germarilin Pérez.

Origen: Venezuela.

- *Descripción y análisis de la Ley sobre Violencia Escolar (N° 20.536): dos paradigmas antagónicos.*

Autores: Abraham Magendzo, María Toledo y Virna Gutiérrez.

Origen: Chile.

- *Manifestaciones de la violencia escolar en la escuela en perspectiva de los derechos humanos. Un estudio de caso.*

Autores: Gerzon Yair Calle Álvarez, Diego Alejandro Ocampo Zapata, Erika María Franco Coterio y Lucy Delvi Rivera Gil.

Origen: Colombia.

- *¡Hagamos un trato! Para convivir mejor. Reconstrucción del manual de convivencia del Instituto Educativo Distrital “Colegio Gerardo Paredes”.*

Autor(a): Gladys Alexandra Montaña Carvajal.

Origen: Colombia.

Actualmente la violencia escolar en Latinoamérica no para. Según un estudio realizado América Latina es la región con más violencia escolar en el mundo (EFE, 2 de noviembre de 2011). De acuerdo con el periódico *EL PAÍS* en su artículo titulado “Dos de cada 10 alumnos sufre acoso escolar en el mundo” (18 de enero del 2017), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco por sus siglas en inglés) plantea que cada año hay 246 millones de niños y adolescentes sometidos a una forma u otra de violencia en el entorno escolar. La escuela reúne a cientos de jóvenes para su formación académica y cultural, donde estos deben adquirir conocimientos y valores. Pero debido a sus condiciones económicas y sociales, algunos de ellos no controlan sus impulsos y son generadores de violencia en la escuela.

Según la legislación internacional contra la violencia en la escuela, los países están obligados a prevenir y sancionar la violencia en las escuelas. Dichas prohibiciones incluyen de manera predominante la prohibición legal de toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes y la promoción de cultura de paz y convivencia, de acuerdo con el marco jurídico del derecho a la educación (Palabra Maestra, 2015, párr. 2).

Esta realidad de la violencia escolar, presente en todos los países del mundo, reclama acciones conjuntas: debe estar basada en investigaciones que planteen las causas, consecuencias y una solución a la misma.

Por las razones anteriores y para efectos del presente trabajo de investigación se formula la siguiente pregunta: ¿Un estudio comparativo de diversas fuentes bibliográficas latinoamericanas permitirá identificar las principales causas y consecuencias de la violencia escolar?

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Realizar un análisis comparativo de cinco artículos de investigación de diferentes países latinoamericanos sobre la violencia escolar para hacer algunas propuestas de solución y recomendaciones sobre políticas para enfrentar y prevenir la violencia escolar.

2.2 Objetivos específicos

- Seleccionar y analizar las fuentes principales de información bibliográfica.
- Determinar las semejanzas y/o diferencias en la caracterización del fenómeno de la violencia escolar en Latinoamérica.
- Consultar las leyes que han propuesto los países latinoamericanos en contra de la violencia escolar.
- Formular recomendaciones y lineamientos generales de políticas para la prevención y control de la violencia escolar.

3. Análisis de antecedentes

A continuación, se presenta una síntesis de los cinco artículos seleccionados para la presente investigación:

3.1 Síntesis del primer artículo

Título: *La violencia en las escuelas desde la perspectiva de sus actores. El caso de una escuela secundaria de la Ciudad de México*. Autores: Jerson Chuquilin Cubas y Maribel Zagaceta Sarmiento.

Este artículo analiza algunas formas de violencia que se desarrollan en una escuela secundaria de la Ciudad de México, en los que aflora los factores que la subyacen. A través de la perspectiva de investigación cualitativa para estudiar los hechos en situaciones de interacción en el contexto escolar, la conclusión a la que se llegó fue: en la escuela se producen formas de conflictividad general caracterizadas por relaciones opuestas entre el profesorado y el alumnado, que terminan en violencias simbólicas, emocionales y gestuales.

Además, Goetz y Lecompte (1988) destacan la importancia de la etnografía educativa como la perspectiva más adecuada para la descripción, interpretación y explicación de los fenómenos educativos (citados por Chuquilin & Zagaceta, 2017, p. 6). Se plantean dos tipos de definiciones de la violencia escolar, los que la restringen y los que plantean una definición amplia de esta misma. En el primer caso, la tendencia es acotar la definición al uso de la fuerza para infligir daño físico grave hacia otros. La perspectiva amplia, en cambio, considera que la violencia física es solo una de las múltiples formas que la violencia puede asumir.

También, se plantea como un tipo de violencia el *bullying*, el cual denota las conductas de intimidación o acoso intencionados y sistemáticos por medio de las cuales un sujeto o un grupo de estudiantes atenta contra la integridad física, material o emocional de algunas o algunos compañeros (Olweus, 2006, citado por Chuquilin & Zagaceta, 2017, p. 7).

Otro problema que afecta a la comunidad educativa en México es la “pamba”, un juego violento en el cual las reglas del mismo implican propinar y recibir golpes rudos. No está

permitida, pero su práctica es cotidiana. Así, poco a poco estos comportamientos se convierten en conductas violentas que se dirimen en pelias concertadas. Las pambas de alguna manera están influenciadas por problemas sociales como las pandillas, la delincuencia y la exclusión social. Quienes la practican no dimensionan la gravedad y los efectos que puede tener en la salud física, psicológica, familiar, escolar y social de quien la padece. Lo que genera conflictos interpersonales que amenazan las relaciones de convivencia en la escuela.

A lo largo del artículo se muestra algunas formas de violencia que se desarrollan en una escuela secundaria de la Ciudad de México. De acuerdo con Chuquilin & Zagaceta (2017), esas formas disímiles de violencia se pueden agrupar en violencias sistémicas, violencias relacionales y aquellas que provienen del contexto sociocultural. Las primeras están asociadas con la función que debe cumplir la escuela, las segundas son horizontales y ocurren en la interacción entre el estudiantado y este con el profesorado. Las terceras podrían entenderse como tramas de acción que desafían la institucionalidad (pp. 5-6).

En esta problemática de la violencia escolar, en algunos casos, la escuela está directamente involucrada y en otros casos los problemas de violencia se imbrican con otros factores sociales y culturales que le dan poder y significado.

3.2 Síntesis del segundo artículo

Título: *Manifestaciones y factores de la violencia en el escenario escolar*. Autor: Germarilin Pérez.

Este artículo es un estudio de naturaleza cualitativa que tuvo como propósito develar las manifestaciones y los factores que generan violencia en la escuela bolivariana “Padre Rasquin”. Las principales manifestaciones de violencia son: conflictos, *bullying*, agresión, indisciplina y vandalismo, provocado por factores exógenos y endógenos.

El conflicto, según Ucha (2008) en el portal web ABC, se define como una situación que implica un problema, una dificultad y puede suscitar posteriores enfrentamientos, generalmente, entre dos o más partes, cuyos intereses, valores y pensamientos observan posiciones absolutamente disímiles y contrapuestas; el *bullying* se define como el acoso físico o psicológico

al que someten, de forma continuada, a un alumno sus compañeros; la agresión es una acción violenta que realiza una persona con la intención de causar daño a otra; la indisciplina es la falta de disciplina para mantener el orden entre los miembros de un grupo; y el vandalismo son aquellos actos de extrema violencia que suponen agresiones especialmente contra mobiliario o inmobiliario que puede ser propio o no. (Definiciones extraídas de google)

Frente a las diversas manifestaciones de violencia escolar que amenazan en definitiva la posibilidad de convivir en armonía, es necesario construir espacios para la convivencia donde predomine el diálogo, un buen clima institucional, además de una excelente relación familia-escuela. Los hechos de violencia se han convertido en algo cotidiano, ante lo cual ni las autoridades educativas ni las familias de los estudiantes han tomado medidas contundentes en el asunto. El medio influye en esta alza de la violencia, la misma pobreza y las carencias de los estudiantes.

Para lograr el objetivo la investigadora siguió una metodología cualitativa utilizando la entrevista y la observación como técnicas de recolección de la información. Se realizaron observaciones no participantes y se aplicaron entrevistas de profundidad a los informantes clave: cinco docentes, cinco familias (padres y representantes) y cinco estudiantes. Luego de plasmar los hallazgos y su interpretación, se concluyó que si bien en la escuela, como espacio de socialización secundaria, una gran parte de los aprendizajes son fruto de una enseñanza diseñada por los docentes, es en las familias donde se educa de una forma más espontánea e intuitiva, aun cuando se suele conseguir profundos logros dados los fuertes vínculos efectivos entre padres e hijos.

Los aprendizajes en la escuela serían: la lectura, la escritura y los cálculos numéricos; y los aprendizajes en la familia serían: complementar los procesos de la escuela y procesos socioafectivos.

Para Fernández (2010) la violencia tiene que ver con “aquellas acciones o comportamientos contra personas u objetos que son parte de los escenarios estudiantiles, ya sean internas a los establecimientos, las aulas o los alrededores de los mismos” (citado por Pérez, 2017, p. 41).

El fenómeno de la violencia trasciende la conducta individual convirtiéndose en un proceso interpersonal que afecta a los dos protagonistas, a quien la ejerce y a quien la padece; quien la

padece, sin poder o querer evitarla también se ve afectado. La violencia es una responsabilidad de la humanidad, por lo tanto, según Sacristán (2010) cada ser humano debería ocuparse de su responsabilidad ante la violencia (citado por Pérez, 2017, p. 42).

La solución que plantea la investigación de Pérez (2017) es construir espacios para la convivencia donde predomine el diálogo, un buen clima institucional, además de una excelente relación familia-escuela.

3.3 Síntesis del tercer artículo

Título: *Descripción y análisis de la Ley sobre Violencia Escolar (N° 20.536): dos paradigmas antagónicos*. Autores: Abraham Magendzo, María Toledo y Virna Gutiérrez.

Este artículo tiene como propósito presentar y analizar la Ley sobre Violencia Escolar publicada el 17 de septiembre de 2011 en Chile. Se describen algunas acciones que marcan el contexto donde surge la ley y se destacan algunos de sus contenidos y artículos. Se indica que en la ley coexisten dos paradigmas antagónicos. Un paradigma denominado de “control y sanción” que se funda en la postura de seguridad nacional y corresponde a una concepción social y la existencia del comportamiento agresivo. Otro paradigma denominado de la convivencia escolar democrática, que se funda en la concepción de seguridad humana y corresponde a una concepción crítica de la educación que apunta hacia la reconstrucción social y la noción de convivencia escolar. De estos dos paradigmas, el de la convivencia escolar democrática es el más significativo para los estudiantes.

La Ley sobre Violencia Escolar fue promulgada bajo la categoría de urgente y en su artículo 10 se indica:

Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral. A estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos (art. 10).

Además, en la ley se describen los deberes de alumnos y alumnas, en el que se destaca: brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa.

En el año 2000 el Ministerio de Educación del Gobierno de Chile (MINEDUC) inicia la formulación de la “Política de Convivencia Escolar” en favor del objetivo de “aprender a vivir juntos”. Ya en el año 2010 el gobierno plantea la ley sobre *bullying* en el documento titulado *Reglamento tipo de convivencia escolar*, en el cual se indica que este documento será entregado a todos los establecimientos escolares con el fin de prevenir las acciones de intimidación. El documento fue elaborado por el Ministerio de Educación en conjunto con la Fundación Pro Bono.

Mediante estas políticas se superponen diversos hitos que marcan un claro avance en la trayectoria de las políticas públicas en el área de la convivencia. También han facilitado legitimarla como un tema relevante en el ámbito educativo, posicionándola incluso como un “aprendizaje más” en la última política nacional de convivencia.

A este cuerpo legal, la Ley sobre Violencia Escolar introduce una modificación en su artículo 15 en el que se hace referencia al proyecto educativo y a la creación del consejo escolar. El proyecto educativo debe “promover la buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones y hostigamientos” (Art 1ºA, ley 20.536). Este proyecto educativo sirvió para enfrentar de forma efectiva la violencia escolar.

Según el conductismo, la violencia escolar debe ser analizada como una conducta agresiva que se adquiere o desaparece en la medida que existen o no refuerzos que favorecen el despliegue de la conducta y de los castigos que apuntan a extinguirla. Lo particular de esta conducta es que se aprende muy temprana y fácilmente cuando el niño, al ser agresivo, recibe aprobación social o puede desplazar otros estímulos que le resultan desagradables (Palomero y Fernández, 2001, citado por Magendzo, Toledo & Gutiérrez, 2012, p. 383). De estas dos posturas, la de mayor éxito es el paradigma denominado de la convivencia escolar democrática.

El conductismo surge como una teoría psicológica y luego se prolonga al ámbito de la educación. Desde esta perspectiva, el aprendizaje es definido como un cambio de la conducta observable y medible. Sus fundamentos refieren a que el aprendizaje (cambio) es producto de

una relación entre estímulos y respuestas. La respuesta es reforzada (positiva o negativamente), es decir, premiada o castigada. Al alumno se lo concibe como una persona cuyo desempeño y aprendizaje escolar pueden ser conducidos desde el exterior.

El conductismo plantea la ideología de la eficiencia social. Esta promueve la preparación del estudiante para que se convierta en un adulto capaz de interactuar activa y eficientemente con su medio, contribuyendo a mantener el equilibrio de la sociedad y propiciando su perfeccionamiento.

La conclusión de la investigación de Magendzo, Toledo y Gutiérrez (2012) es que la Ley sobre Violencia Escolar tiene como propósito alcanzar una buena convivencia escolar.

3.4 Síntesis del cuarto artículo

Título: *Manifestaciones de la violencia escolar en la escuela en perspectiva de los derechos humanos. Un estudio de caso.* Autores: Gerzon Yair Calle Álvarez, Diego Alejandro Ocampo Zapata, Erika María Franco Coterio y Lucy Delvi Rivera Gil.

Este artículo de investigación tuvo como objetivo caracterizar las diversas manifestaciones de la violencia escolar en una institución educativa de la comuna 12 de Medellín, Colombia. Para ello, se realizó un estudio de caso en el que participaron 72 estudiantes de la educación media, los coordinadores de convivencia y los profesores de la institución. En los resultados se evidencia que los derechos humanos que más se vulneran en la institución educativa, producto de la violencia escolar, son los derechos a la integridad personal, a la igualdad, a la no discriminación y a la dignidad humana. Dentro de las conclusiones se encontró que entre las causas para que se generen manifestaciones de violencia escolar está la falta de comunicación asertiva.

La metodología utilizada en este artículo de investigación es el enfoque de estudio de caso. La institución educativa de la comuna 12 de Medellín, en la que se basó la investigación, cuenta con una población aproximada de 2.700 estudiantes, de los niveles de preescolar a grado once. Se desarrolló en tres fases, las cuales son:

Fase 1: Búsqueda de información bibliográfica.

Fase 2: Diseño de instrumentos y recolección de la información en trabajo de campo.

Fase 3: Caracterización.

Los problemas de violencia escolar más frecuentes en la institución educativa investigada fueron: agresiones verbales, situaciones de intolerancia y acoso escolar que, si bien no llegan a un tipo de violencia física, generan problemas de socialización.

Una de las circunstancias que ha generado problemas de convivencia entre los estudiantes es el manejo del celular, ya que no solo se presentan problemas de robo, sino que mantiene aislados a un grupo considerable de estudiantes que prefieren no socializar y centrarse únicamente en desarrollar aplicativos desde los móviles, ocasionando no solo una desatención en el tratamiento de las materias, sino en una autoexclusión frente a los demás compañeros, presentándose con ello problemas de interacción social.

El conflicto escolar, y con este la violación de los derechos humanos, adquieren trascendencia académica y práctica por los efectos que ocasionan a futuro en la sociedad en general, debido a que de estos problemas hacen parte una diversidad de actores que generan procesos complejos: “El acercamiento al conflicto escolar como asunto a investigar, avanza dando explícitamente por supuestas la complejización y desestabilización del sistema de expectativas recíprocas desde las que se relacionan los actores involucrados en la cotidianidad de una escuela” (Uanini, 2011, citado por Calle, Ocampo, Franco & Rivera, p. 15).

La problemática se debe tratar de manera integral, involucrando no solo al núcleo escolar, como un ente independiente, sino generando lazos con otros colegios, así como con las organizaciones sociales y el propio Estado para poder llevar a cabo procesos eficientes de mitigación de la violencia escolar.

La solución a esta violencia escolar, que plantea este artículo, es hacerles seguimiento a las conductas agresivas de varios estudiantes. Se deben implementar mecanismos de prevención, así como de identificación del tipo de amenazas que están recibiendo y las causales de las mismas, pues esto permite indicar cuáles estrategias pedagógicas puede implementar el colegio para mitigar estos tipos de violencia.

3.5 Síntesis del quinto artículo

Título: *¡Hagamos un trato! Para convivir mejor. Reconstrucción del manual de convivencia del Instituto Educativo Distrital “Colegio Gerardo Paredes”*. Autor(a): Gladys Alexandra Montaña Carvajal.

Este artículo de investigación surge de una realidad social preocupante: los problemas de convivencia con los que se encuentran las comunidades de los institutos educativos distritales. Brinda una asesoría, organización y sistematización del proceso de actualización del manual de convivencia del Instituto Educativo Distrital Gerardo Paredes¹.

Al ser una investigación sobre una realidad social como lo son las normas básicas de convivencia dentro de una institución, el modelo de investigación utilizado es el de Acción Participativa. Ésta parte básicamente desde la construcción colectiva, en primera instancia analiza el manual de convivencia de cada jornada escolar recopilando las propuestas y sugerencias por parte de los docentes y estudiantes, dejando así un solo documento por jornada; en segundo lugar, oficializa un escrito de la construcción y unión de las diferentes jornadas; y en tercer lugar, después de varias revisiones y actualizaciones de la nueva propuesta como resultado del trabajo conjunto de la institución se da a conocer al gobierno escolar el nuevo manual para su última socialización y, finalmente, se da una copia a cada docente para la socialización con los estudiantes.

Las conclusiones a las que se llegaron fueron:

- Tener como resultado un manual acorde a las necesidades y características del colegio Gerardo Paredes.
- Satisfacer las inquietudes de los estudiantes, madres y maestros de la institución.
- Haber consolidado en un solo documento las ideas y propuestas de tres jornadas escolares.

¹ Un apartado del manual de convivencia se puede conseguir en el portal de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en la página web de la Especialización en Gerencia de Proyectos Educativos Institucionales “GPEI”, en Investigación - Trabajos de grado, numeral 7, pág. 18.

4. Diseño metodológico

Para el desarrollo de este informe de investigación la metodología de trabajo se basó en los siguientes aspectos: un estudio explicativo que establece relaciones de causa y efecto que inciden en la violencia en la escuela en Latinoamérica; en el método inductivo, dado que se analizan los casos particulares, cuyos resultados son tomados para extraer conclusiones de carácter general; y en la metodología cualitativa, la cual tiene como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno, en este caso la problemática de la violencia escolar en Latinoamérica. La metodología tiene seis fases:

Fase 1: seleccionar los cuatro artículos de investigación. Se revisan los artículos desarrollados en los últimos cinco años en países de Latinoamérica.

Fase 2: definir la problemática.

Fase 3: comparar los cuatro artículos de investigación.

Fase 4: investigar más sobre la problemática y agregar el contenido pertinente.

Fase 5: definir lo que va en cada *ítem* planteado por el profesor.

Fase 6: identificar conclusiones debidamente soportadas.

Este es un trabajo documental cuya población de los mismos está constituida por todas las fuentes documentales, en este caso cinco artículos de investigación de la base de datos CENGAGE, fuentes secundarias de recolección de datos, propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La base de datos seleccionada ofrece artículos de investigación de cerca de 6.000 revistas científicas y de divulgación.

4.1 Marco teórico

Según el artículo “Definición de la violencia escolar” (2017), esta se define como:

Aquellas acciones que ostentan una directa intención dañina contra algún integrante de la comunidad escolar, alumnos, profesores, directores, padres o personal subalterno y que son ejecutadas también por algún miembro que pertenece a esta y que se pueden dar dentro de la institución educativa, que suele ser el caso más frecuente o bien en otros espacios físicos que están relacionados con la escuela, como ser los alrededores de la misma escuela o aquellas en las cuales se llevan a cabo actividades extracurriculares (párr. 1).

Pérez y Merino (2012) plantean que la violencia escolar:

Está dada por la conducta que se desarrolla en el seno de una escuela y que tiene la finalidad de generar algún tipo de daño en dicho marco. Esta puede desarrollarse dentro de la escuela (en un aula, un pasillo, un patio, etc.) o en otros sitios que están vinculados a ella. Sus víctimas pueden ser estudiantes, docentes, trabajadores de la escuela o familiares de los alumnos (párr. 1-2).

Existen tres tipos de violencia escolar: la primera es la violencia de alumnos hacia otros alumnos; la segunda es la violencia de alumnos sobre el personal docente, y la tercera es la violencia del personal docente hacia otros compañeros, hacia alumnos, padres de estudiantes o incluso miembros del colegio que trabajen en el ámbito de la administración o de los servicios. Todas estas violencias son nefastas para el desarrollo de la comunidad educativa (Pérez & Merino, 2012, párr. 3-5).

Algunos países, como México, plantean: “la violencia escolar es cualquier forma de actividad violenta dentro del marco educativo, incluye: acoso escolar, abuso verbal y abuso físico” (Gobierno de México, 2018, párr. 1).

Para la Unesco (2011) la violencia escolar se circunscribe en los ámbitos externo e interno, estos se encuentran entrelazados y con una dinámica permanente. Estas formas de violencia se deben a distintos factores como lo son: concepciones culturales de la violencia, socioeconómicos, entorno familiar y el propio contexto social que se encuentra ligado al centro escolar. Esta organización identifica la violencia en la escuela como un fenómeno con diversas manifestaciones, como son el castigo físico y psicológico, el acoso, la violencia sexual, la

violencia por razones de género y la violencia externa (citado por Calle, Ovalle & Franco, 2016, pp. 15-16).

Para la Organización de las Naciones Unidas –ONU (2006), el tema de la violencia en la escuela reviste un carácter muy complejo ya que se puede evidenciar que esta no se da únicamente como un conflicto entre los mismos estudiantes, sino que reviste formas de violencia ejercida por agentes que laboran en la misma institución, llámense profesores o directivos docentes, con el problema que en algunos casos tiene la aprobación, tácita o explícita, de los propios ministros de educación o de otras autoridades cuya función es la supervisión y vigilancia de los procesos educativos. Para esta organización la violencia escolar se puede manifestar a través de castigos corporales, psicológicos, violencia sexual, violencia de género o acoso entre los mismos compañeros de clase (citado por Calle, Ovalle & Franco, 2016, p. 15).

Estudiar la violencia escolar implica tomar en cuenta a los actores que se encuentran inmersos en la problemática, teniendo presente su caracterización y el papel que se encuentran desempeñando.

Abramovay (2005), Pintus (2005) y D'Angelo y Fernández (2011) contribuyen en la comprensión del concepto de violencia en la escuela, expresando que este corresponde a identificación de agresiones físicas, reales o potenciales, sumado a la incorporación de agresiones psíquicas que causan un daño por el nivel de intimidación, burla y humillación que están presentes en este tipo de conductas en un ambiente escolar; luego, este tipo de agresiones se enfocan principalmente a menores de edad, quienes se encuentran en situación permanente de vulnerabilidad de sus derechos fundamentales (citados por Calle, Ovalle & Franco, 2016, p. 16).

5. Análisis comparativo de los artículos

Tabla 1

Categorías de análisis Países	Causas	Consecuencias	Paradigma dominante	Políticas de prevención, control y/o solución
México	Factores biológicos, psicológicos, socioculturales e institucionales. Además, de los factores socioeconómicos (pobreza, marginalidad, segregación, entre otros).	Sentimientos de enojo, ganas de venganza, coraje, miedo y dolor. Fractura las relaciones interpersonales. Problemas escolares, sociales y psicológicos.	Castigo	Ley de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, de 2012.
Venezuela	Contexto social, características familiares y medios de comunicación.	Ambiente escolar hostil que afecta el desempeño académico.	Diálogo	Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Asamblea Nacional Constituyente, 1999) y la Ley Orgánica para Protección del Niño, Niña y al Adolescente (Asamblea Nacional, 2007).
Chile	Aprobación social de la violencia.	Responsabilidad penal del agresor.	Castigo	Ley sobre Violencia Escolar, de 2011.
Colombia	Falta de comunicación asertiva. Problemas socioeconómicos. Vida familiar de los estudiantes.	Problemas de robo. Bajo rendimiento escolar.	Diálogo	Ley 1620 de 2013 por medio del cual se crea el “Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar”.

Fuente: elaboración propia.

Las causas de la violencia escolar en Latinoamérica son variadas, pero se pueden sintetizar en los siguientes aspectos: falta de comunicación asertiva, contexto social y características familiares. Las consecuencias de esta son: el dolor físico, bajo rendimiento escolar, problemas de robo y responsabilidad penal del agresor. Las soluciones que se le dan son: el diálogo y el castigo, además de la promulgación de leyes en los países en contra de la violencia escolar para mitigar y erradicar este fenómeno.

Además, en todos los artículos se estudian las manifestaciones y factores que generan la violencia en la escuela y se muestra que este tema ha cobrado relevancia, magnificado en parte por la cobertura mediática de los medios de comunicación.

En los países latinoamericanos la violencia es un fenómeno que ha crecido en intensidad abarcando protagonistas cada vez más jóvenes con causas condicionantes diversas. Esto se ve reflejado también en la escuela, donde se presenta violencia de los estudiantes a los estudiantes. Es claro que estudiar la violencia escolar requiere tomar en cuenta a los actores que se encuentran inmersos en la problemática, lo que implica necesariamente su identificación, caracterización y el papel que se encuentran desempeñando.

Con relación a la violencia escolar, Rodríguez (2012) plantea:

Una medida para la reducción de posibles conflictos es la prevención de la violencia escolar desde las edades más tempranas. Para ello es necesario planificar programas de convivencia para hacer centros educativos más seguros y ciudadanos más comprometidos con la sociedad en la que se engloban.

Esto fundamenta que sí hay soluciones a esta violencia, y que está dada por comenzar con edades tempranas y a la planeación de programas de convivencia dentro de las instituciones educativas. Por eso hay que tomar medidas, implementar una cultura de la paz, donde los problemas se solucionen dialogando y siendo justos con las decisiones.

De acuerdo con Vidal (2017), según cifras oficiales siete de cada diez niños en América Latina son víctimas de este asedio que comienza a veces con un simple abucheo y termina en no pocas ocasiones con un desenlace fatal. De manera física o mental, un niño o un grupo de ellos la emprenden con otro que casi siempre es menor, inseguro e incapaz de defenderse. Llegan a la

casa con objetos rotos, reaccionan llorando o alejándose frente a situaciones de conflicto, son algunos de los síntomas que caracterizan a estos infantes (párr. 1-3).

En América Latina el 70 % de los niños son directa o indirectamente afectados por el acoso en la escuela, niños que han sido acosados o han sido testigos del acoso, afirma la especialista en derechos de la niñez de la ONG Plan Internacional, Mónica Darer. De acuerdo con varios estudios, entre las naciones más sacudidas por este flagelo se encuentran: Colombia, México, Venezuela y Chile. Existen diversas manifestaciones, los victimarios exigen dinero a cambio de no golpear al compañero o dar a conocer algo que le puede causar problemas; burlas y amenazas con apodosos crueles e insultantes (Vidal, 2017).

6. Problemas identificados

6.1 Diagnóstico

Los principales factores de riesgo que posibilitan la violencia escolar son:

- La exclusión social.
- La ausencia de límites en el comportamiento social.
- La exposición continua a la violencia reflejada en los medios de comunicación.
- La integración en bandas que hacen uso de la violencia como forma de comportamiento habitual.
- La facilidad para disponer de armas.
- La justificación de la violencia en la sociedad o en el ámbito social al que pertenece la persona.
- Problemas familiares como causa de violencia (separación, violencia intrafamiliar, etc.).

Las causas de la violencia escolar son:

- La exclusión social.
- La exposición a la violencia transmitida por los medios de comunicación.
- La ausencia de límites en el comportamiento social.

Las consecuencias de la violencia en la escuela son:

- Vulneración de derechos a temprana edad.
- Los niños victimizados disfrutan menos de ir a la escuela, tienen menos amigos y encuentran menos utilidad en lo aprendido.
- Los comportamientos disruptivos en la sala de clases dificultan el aprendizaje de todos los alumnos.
- Constituye un factor de riesgo para el desarrollo de conductas violentas y otros comportamientos de riesgo.
- Afecta la formación ciudadana.

6.2 Propuesta de solución

Está orientada bajo dos líneas de trabajo, las cuales son:

- *La línea de acción preventiva*, que intenta mejorar el sistema general de convivencia, que incluye la educación moral.
- *La línea de actuación directa*, donde se interviene en los casos de chicos y chicas que se encuentran en una situación de riesgo o que ya están implicados en situaciones de violencia como víctimas, agresores o espectadores directos.

Línea de acción preventiva

El artículo “Cómo prevenir la Violencia Escolar” (2017) describe el siguiente plan de prevención de la violencia escolar:

- Al primer acto de violencia escolar, se debe realizar una reunión inmediata de toda la comunidad educativa para discutir, aunar criterios y proponer estrategias y soluciones.
- En los recreos, la mirada atenta de cada docente deberá ser sentida por todos los niños, y, además, intervenir de inmediato ante el comienzo de una acción agresiva de un compañero hacia otro.
- Promover la no discriminación bajo ningún motivo.
- Posibilitar diferentes espacios de expresión.
- Trabajar conjuntamente y crear entre todos, adultos y niños, un ambiente sano, en el cual prevalezca el respeto, la libertad y la posibilidad de expresarse.

Además, se debe utilizar como medida de prevención, según Valentín Martínez-Otero (2001), la pedagogía de la tolerancia erigida sobre los siguientes pilares:

- La potenciación de la comunicación y de las relaciones interpersonales. Se educa para la paz desde la convivencia, el respeto y la participación.

- La atención a las minorías. Hay que abandonar prácticas segregacionistas y adoptar modelos educativos que apuesten por la integración de las personas: discapacitados, grupos étnicos, entre otras.
- Apoyo interinstitucional que lleve al aprovechamiento de los esfuerzos que desde los distintos ámbitos se realizan. Hay que coordinar la labor que se realiza en la escuela, la familia y los medios de comunicación.

Línea de actuación directa

Según Vidiella (2017), los profesores deben estar atentos a los niños que presentan perfiles que han sufrido violencia escolar y citarlos para prever complicaciones. Además, se debe investigar si hay problemas en la casa del alumno y contar con la colaboración del psicólogo del colegio. Los padres deberán valorar la posibilidad de cambiar al niño de centro escolar. También será necesario someter al hijo a terapia, ya que seguro habrá desarrollado otros trastornos emocionales (insomnio, problemas de comunicación, falta de concentración en clase que influye en el rendimiento escolar, entre otras). Sin embargo, la solución siempre pasa por dar al niño el cariño y la atención que se merece.

Según el artículo “Soluciones a la violencia escolar” (2006), es imprescindible recuperar el orden en la escuela y exigir a las autoridades académicas que aseguren las condiciones mínimas de convivencia. Ya es hora que la sociedad se tome en serio un problema que amenaza los principios básicos de la convivencia.

Para Torres (2010) es importante que el docente asuma una actitud de agente transformador frente a situaciones de violencia, mantenga un compromiso ético y haga una reflexión moral, persiga la formación ciudadana, facilite la participación social, permita el trabajo cooperativo y la toma de decisiones fundamentales para construir acuerdos básicos que fortalezcan los vínculos sociales.

Se debe castigar a los niños agresores y hacer un seguimiento adecuado para mejorar su comportamiento. Además, el deporte y el arte pueden ser una forma de regenerar a la persona con una familia que lo apoye. El entendimiento y la compenetración del grupo escolar a tiempo

como una gran familia hace que las posibilidades de violencia nunca lleguen al aula de clase. En el país, en el caso de los colegios públicos, se debe invertir más presupuesto para la educación pública, pero, así como se amplía la cobertura, se debe ampliar la calidad. Hay que formar personas capaces de enseñar a menores los contenidos de las distintas materias y de transmitirles los valores fundamentales para la convivencia.

La única alternativa que les queda a los responsables de la educación para superar este creciente problema en el cual cualquier integrante de este círculo es plausible de sufrir alguna versión de violencia, es reforzar cada día más los valores de la justicia y la fraternidad, para evitar que los potenciales agresores acumulen razones para su violencia. El aula de clases debe convertirse como el refugio de todos los males que hay fuera de la escuela, debe ser un sitio de unión, encuentro mutuo, apoyo emocional, interacción social, debe ser el reflejo de todo lo positivo que queremos para los hogares, es por ello que los programas extracurriculares traen grandes beneficios al estudiante ya que lo mantiene aprendiendo nuevas técnicas que lo alejarán de los malos hábitos del hogar.

La escuela debe ser un ejemplo de la familia ideal que necesitamos en cada hogar natural de nuestro país, debe ser un sitio de encuentro para la paz limpio de violencia escolar, apto para la sana discusión, la tolerancia, el entendimiento y sobre todo para la adquisición de conocimientos valiosos. De igual manera, el maestro debe visitar de cuando en cuando las casas de sus alumnos para mirar qué es lo que pasa allí, para detectar problemas.

Según Vivian Suárez (21 de septiembre de 2017), Aulas en Paz es un proyecto donde el eje fundamental son los niños y la formación de los docentes. Por medio de actividades en el aula, el proyecto busca desarrollar competencias emocionales, comunicativas y cognitivas enfocadas en la prevención de la violencia.

Rodríguez D., y Rodríguez J. (2015) proponen el método PEACE² de Lou Marinoff, como una alternativa eficaz para lograr la mediación de conflictos, promover el espíritu democrático y fomentar la sana convivencia en las instituciones educativas a través de reflexiones pedagógicas en la escuela sobre la importancia de valorar el punto de vista de los otros en la construcción de

² Se llama proceso PEACE porque es un acrónimo que contiene cinco etapas: Problema, Emoción, Análisis, Contemplación y Equilibrio. Todas estas etapas son relevantes a la hora de afrontar y resolver un tema que crea preocupación.

una convivencia pacífica. Para prevenir la violencia escolar conviene tener en cuenta que las condiciones de riesgo y de protección que sobre ella influyen son múltiples y complejas.

En la obra *Más Platón y menos Prozac* de Lou Marinoff se propone un método para analizar problemas con base en el asesoramiento filosófico de forma útil para resolver situaciones de la vida cotidiana. Su empeño es convertir la filosofía en una disciplina aplicada y el enfoque filosófico en un enfoque práctico, útil y necesario para orientar a los seres humanos en los dilemas del mundo moral (citado en Rodríguez D. & Rodríguez J., 2015, p. 267).

Además, otra de las soluciones puede ser el conductismo, a través del cual se le ayudará al estudiante violento a mejorar su conducta con sus compañeros, profesores, directivos y el personal administrativo.

En Colombia se busca prevenir la violencia escolar con una nueva ley que sancionó el Gobierno, la Ley de Convivencia Escolar 1620 del 15 de marzo de 2013, la cual promueve las habilidades relacionales en las aulas. Además, creó el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

En algunos países latinoamericanos se han dispuesto leyes recientemente contra la violencia en la escuela de niños y adolescentes, las cuales son:

- Chile: Ley sobre Violencia Escolar, de 2011.
- Colombia: Ley Convivencia Escolar, de 2013.
- México: Ley de la Convivencia Libre de Violencia en el Entorno Escolar, de 2012.
- Paraguay: Ley N°4633 contra el acoso escolar en instituciones educativas públicas, privadas o privadas subvencionadas, de 2012.
- Perú: Ley N° 29719 que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas, de 2011.

Noel et. al. (2009) plantean:

Si bien es cierto que no se puede negar la relación entre escuela y contexto social, también lo es que, como muestran los trabajos de Noel y Míguez que forman parte de esta compilación, las formas que

asumen las interacciones en el interior de las comunidades escolares tienen una notable incidencia en los grados y niveles de violencia que existen en ella (p. 9).

Las causas de la violencia escolar son: la crisis en las familias, el exceso de trabajo, el abandono de los hijos, el alcohol, la droga y la pérdida de valores. Por eso hay que tomar medidas, implementar una cultura de la paz, donde los problemas se solucionen dialogando y siendo justos con las decisiones.

Se propone implementar la estrategia de “alumnos mediadores” utilizada por la Institución Educativa José María Carbonell³ de Cali (Valle del Cauca), implementada por sus directivas y que ha sido exitosa y un ejemplo de convivencia: la institución utiliza “niños mediadores” para resolver conflictos. Esta estrategia se encuentra reseñada en un reportaje de las NOTICIAS RPTV.

Además, se propone las siguientes medidas para solucionar la violencia escolar:

- *La familia está primero:* consiste en crear una nueva relación más cercana entre el entorno escolar con las familias.
- *Se trabaja en un nuevo currículum:* se debe trabajar en un nuevo currículum que integre al alumno y se adapte al mundo en que vive. El qué aprenden y el cómo aprenden nuestros niños tiene efecto sobre el conocimiento y los valores, base de la convivencia.
- *Se promueva la apertura de más espacios de expresión:* se promueve la apertura de más espacios de expresión de la cultura juvenil y ocupación del tiempo libre. La comunidad escolar toma conciencia de su rol y es capaz de dar soluciones a sus problemas.
- *Se privilegia la mediación escolar:* se privilegia la mediación escolar como forma de resolver los conflictos. Para ello deben desarrollarse programas, en especial, orientados a la comunidad escolar que contribuyan a apoyar a profesores, padres y alumnos a fortalecer la convivencia interna y la formación en resolución pacífica de los conflictos.

De acuerdo con el artículo “Cómo combatir la violencia escolar” (5 de noviembre de 2015) otra solución a la violencia escolar es la exclusión del “niño problema” cuando está en riesgo vital el propio alumno o los demás. Para Guila Sosman, especialista en atención y evaluación

³ Para conocer el manual de convivencia de esta institución educativa, puede ingresar al siguiente enlace: www.carbonellcali.com/mobile/index.html

psicológica de personas víctimas de expresiones de violencia y vulneración de derechos, ante estos casos una buena práctica es tomar en cuenta a todos los estamentos que participan en la escuela. Además, se debe fomentar la resolución de conflictos sin la utilización de la violencia, sino a través de acuerdos, negociaciones y mediaciones. Además, un factor protector es que exista buena comunicación entre el padre y la madre, y a su vez entre ellos y sus hijos.

7. Conclusiones

Al comparar los cinco artículos de investigación, se evidencia que las causas de la violencia escolar en Latinoamérica están relacionadas con el contexto social, características familiares e institucionales y factores socioeconómicos (pobreza, marginalidad, segregación, entre otros). Las consecuencias son: problemas psicológicos, bajo rendimiento académico y fractura en las relaciones interpersonales. Y las soluciones que les dan son: el diálogo y el castigo, además de las leyes promulgadas en los países en contra de la violencia escolar para mitigar y erradicar este fenómeno.

La violencia en la escuela se presenta cuando un estudiante no controla sus impulsos con sus compañeros o con el profesor. En los países latinoamericanos la violencia es un fenómeno que ha crecido con intensidad abarcando a protagonistas cada vez más jóvenes con causas condicionantes diversas. Esta se puede solucionar planificando programas de convivencia desde las edades más tempranas. Así habrá una sana convivencia dentro de las instituciones educativas.

Este trabajo de investigación abre el camino para que se realicen nuevas investigaciones sobre la violencia escolar en distintas partes del mundo y se revise las causas, consecuencias, políticas y soluciones a esta problemática.

Referencias

- Calle, G., Ocampo, D., Franco, E., & Rivera, L. (2016). Manifestaciones de la violencia escolar en la escuela en perspectiva de los Derechos Humanos. Un estudio de caso. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 12(2), 13-34.
- Cómo combatir la violencia escolar (5 de noviembre de 2015). Recuperado de <http://www.notimerica.com/sociedad/noticia-combatir-violencia-escolar-20151105160139.html>
- Cómo prevenir la violencia escolar (2017). Recuperado de <https://comohacerpara.com/prevenir-violencia-escolar-5953e.html>
- Dos de cada 10 alumnos sufren acoso escolar en el mundo (18 de enero del 2017). Recuperado de https://elpais.com/elpais/2017/01/17/mamas_papas/1484647388_475258.html
- Chuquilin, J., & Zagaceta, M. (2017). La violencia en las escuelas desde la perspectiva de sus actores. El caso de una escuela secundaria de la Ciudad de México. *Revista Educación*, 41(2), 1-19.
- Definición de violencia escolar (2017). Recuperado de <https://www.definicionabc.com/general/violencia-escolar.php>
- EFE (2 de noviembre de 2011). *Estudio muestra que América Latina es región con más violencia escolar en el mundo*. Recuperado de <http://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/violencia-escolar/estudio-muestra-que-america-latina-es-region-con-mas-violencia-escolar-en-el-mundo/2011-11-02/114102.html>
- Gobierno de México (2018). *Lo que debes saber. Violencia escolar*. Recuperado de http://acosoescolar.sep.gob.mx/es/acosoescolar/La_violencia_escolar
- Montaña, G. (2009). *¡Hagamos un trato! Para convivir mejor. Reconstrucción del manual de convivencia del Instituto Educativo Distrital "Colegio Gerardo Paredes"*. Bogotá: Universidad Francisco José de Caldas.

- Magendzo, K., Toledo, J., & Gutiérrez, G. (2012). Descripción y análisis de la Ley sobre Violencia Escolar (N°20.536): dos paradigmas antagónicos. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 39(1), 377-391.
- Martínez-Otero, V. (2001). La violencia escolar. *Comunidad Escolar*. Recuperado de <http://comunidad-escolar.pntic.mec.es/678/tribuna.html>
- Noel, G., Míguez, D., Gallo, P., Bianchi, M., Lionetti, L., Pomes, A.,... Varela, P. (2009). *Violencia en las escuelas desde una perspectiva cualitativa*. Buenos Aires: Ministerio de Educación Nacional.
- Palabra Maestra (2015). *Legislación internacional contra la violencia en la escuela*. Recuperado de <https://compartirpalabramaestra.org/internacionales/legislacion-internacional-contra-la-violencia-en-la-escuela>
- Pérez, G. (2017). Manifestaciones y factores de la violencia en el escenario escolar. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 237-259.
- Pérez, J., & Merino, M. (2012). *Definición de violencia escolar*. Recuperado de <https://definicion.de/violencia-escolar/>
- Rodríguez, B. (2012). *Prevención de la violencia escolar en educación infantil*. Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/2459/1/TFG-L%20134.pdf>
- Rodríguez, D., & Rodríguez, J. (2015). Violencia escolar y método PEACE. *Revista Criterios*, 22(1), 239-279.
- Soluciones a la violencia escolar (2006). Recuperado de http://www.abc.es/hemeroteca/historico-11-11-2006/abc/Opinion/soluciones-a-la-violencia-escolar_1524203811510.html
- Suárez, V. (21 de septiembre de 2017). Aulas en Paz, un compromiso por eliminar la violencia escolar. *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/responsabilidad-social/aulas-en-paz-un-compromiso-por-eliminar-la-violencia-escolar-2550572>

Torres, N. (2010). *Alternativas de solución frente a la violencia escolar*. Recuperado de <file:///C:/Users/USER/Downloads/1152-2999-1-PB.pdf>

Ucha, F. (2008). *Definición de conflicto*. Recuperado de <https://www.definicionabc.com/social/conflicto.php>

Vidal, M. (2017). El bullying, un fenómeno que golpea duro a Latinoamérica. *Diálogos del Sur*. Recuperado de <http://operamundi.uol.com.br/dialogosdelsur/el-bullying-un-fenomeno-que-golpea-duro-a-latinoamerica/13022017/>

Vidiella, G. (2017). Violencia escolar, ¿cómo evitarla? *En Buenas Manos*. Recuperado de <http://www.enbuenasmanos.com/violencia-escolar>